



Consejo Superior
de la Judicatura
Sala Administrativa



Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Sala Administrativa

Noti judicial

Noticias e información de interés para los usuarios de la justicia del
Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas.

Boletín institucional # 06 Agosto, 2014, Manizales

**Edición Especial Oficina de Ejecución Civil
Municipal**



La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, seccional Caldas, avanza en su puesta en marcha de distintas estrategias de apoyo en procura de brindar cada día un mejor servicio a los usuarios de la Administración de Justicia. En esta edición especial del Boletín Noti Judicial se difundirá todo lo concerniente a la *Oficina de Ejecución Civil Municipal*, la cual fue creada mediante Acuerdo PSAA14-10148 de mayo 6 de 2014.

FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN

Para la puesta en marcha de esta Oficina se realizaron una serie de modificaciones, tendientes a dinamizar la carga de procesos que traían los despachos hasta la fecha. El Juzgado 2° Civil Municipal de Descongestión se transformó en el *Juzgado 2° de Ejecución de Sentencias*. De igual forma se eliminó el Juzgado 1° Civil Municipal de Descongestión y como tercera medida se mantuvo el *Juzgado 1° de Ejecución de Sentencias*.

Por eso, desde su apertura oficial el 10 de mayo de 2014, la Oficina de Ejecución Civil Municipal ha apoyado a los dos juzgados de ejecución de sentencias con una serie de tareas de orden administrativo, operativo, y jurídico.

“Lo primero fue realizar un inventario de la carga de procesos de los Juzgado 1° y 2° de Ejecución de Sentencias”, le comentó a Noti Judicial la ingeniera Andrea Arbeláez, coordinadora de esta nueva Oficina. Ella explica todo el proceso que se realizó para poner a rodar este nuevo proyecto. “Realizar un inventario de todos los procesos resultó una tarea imperativa, por demás tediosa. Se clasificaron los procesos relativos a medidas, títulos, remates, remanentes, liquidaciones, cesión de créditos, conocimiento, desistimiento tácito, entre otros”, explica la Coordinadora.

DINAMIZAR Y FACILITAR REQUERIMIENTOS DE USUARIOS

Las usuarias y los usuarios son la razón de la Administración de Justicia; por tanto quienes laboran en la misma, deben propender por el acceso cordial y efectivo a quienes requieren resolver los conflictos que los aquejan. En la Oficina de Ejecución Civil se busca dinamizar y facilitar los procesos para los usuarios. Si antes el ciudadano tenía que acudir a los Juzgados de Ejecución para cualquier tipo de solicitud o diligencia, ahora todo lo podrá tramitar en la Oficina 111, primer piso del Palacio de Justicia.

Allí, el área de atención al público alimenta un sistema, el cual permite anexar todas las solicitudes verbales que los usuarios hacen, con el fin de facilitar la búsqueda de la información requerida por la persona y por el mismo empleado de la Oficina; y en la que se registran los memoriales que ingresan a la Oficina de Ejecución. Estos datos se clasifican en el sistema con un radicado y un tipo de documento. “Es decir, si es un memorial, oficio u otro, radicado de origen, juzgado, además de especificar qué tipo de documento es, entre los cuales se encuentran: medidas, liquidaciones, remanentes, secuestros, remates, títulos, apoderados, para poner en conocimiento, cesión de crédito, este mismo sistema arroja un grado de importancia, definida con los colores rojo, si es de un grado alto, amarillo, medio y verde, bajo”, agrega la ingeniera Andrea Arbeláez, coordinadora de la Oficina.

La Oficina potencia el uso de las TICS, adoptando parámetros del Sistema Integrado de Gestión de calidad, en el sentido de fortalecer las áreas de planeación, seguimiento, prevención de riesgos, adopción de controles e indicadores por áreas de atención.



La Oficina de Ejecución Civil Municipal atiende de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

La Oficina de Ejecución Civil Municipal cuenta con una plataforma tecnológica que lo conecta con los dos juzgados de ejecución, operación que permite una mayor agilidad en los procesos. Distintos aplicativos hacen posible que todos los trámites se realicen de una forma más ágil y expedita para el usuario.



Procesos instaurados...

- **SIMECO: Sistema de memoriales y correspondencia.** Permite hacer el registro, seguimiento y control de todos los documentos entrantes a la Oficina de Ejecución, de acuerdo a la solicitud requerida por el usuario. Este sistema le da una calificación según la prioridad, para lo cual rojo es alta, amarillo medio y verde prioridad baja. Adicional, el sistema exporta los datos a Excel, de esta manera diariamente se genera un listado con los memoriales para ser incorporados en los expedientes.
- **SIEMPRO: Sistema de estado y ubicación de procesos.** Permite tener el registro, la ubicación, generar el acta de reparto, el estado de cada uno de los procesos; adicionalmente proporciona información de las órdenes de pago que han sido entregadas a la Oficina de ejecución, así se suministra una información completa y detallada a los usuarios.
- **MOLIC: Módulo de liquidaciones de crédito.**
- **PQRS: Peticiones, quejas, Reclamos y sugerencias.**

Depósitos Judiciales

Si había un trámite dispendioso entre los usuarios que llegaban a los Juzgados de Ejecución era el tema de los Depósitos Judiciales. Con el funcionamiento de la Nueva Oficina también se le está dando un manejo idóneo al tema. En la actualidad, el Juez 1° de Ejecución de sentencias es quien realiza el manejo de los depósitos judiciales, con el apoyo del Centros de Servicios Civil - Familia y la Oficina de Ejecución de Sentencias.

La Oficina de Ejecución es la encargada de custodiar bajo llave las órdenes de paga generadas por los Juzgados, y entregar los títulos a los usuarios externos, con el fin de optimizar tiempos para evitar desplazamientos innecesarios del usuario.

Documentos recibidos en la Oficina de Ejecución Civil al corte de 31/07/14

PROCESO ENTREGADOS POR LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE DESCONGESTIÓN					
ESTADO	J. 1° Civil municipal	%	J. 2° Civil Municipal	%	TOTAL
Sin movimiento	647	75,4	534	65,7	1181
Con movimiento	140	16	160	20	300
Estados	17	2	31	4	48
Términos secretariales	12	1	2	0	14
sin sentencia	15	2	11	1	26
con memoriales	22	3	75	9	97
Sentencias en apelación	2	0	0	0	2
Con títulos para entregar	3	0	0	0	3
TOTAL	858		813		1671

5.713 procesos y 8.824 memoriales

* A corte de 31 de julio, 5.713 procesos llegaron a esta nueva Oficina, correspondiendo 4.042 expedientes al juzgado de Ejecución de sentencias, 858 procesos al Juzgado 1° Civil Municipal de descongestión y 813 al de descongestión.

* Además se recibieron un total de 2.824 documentos, más 6.000 mil memoriales pendientes de trámite e incorporación entregados por el Juzgado 1° de Ejecución, para un total de 8.824 memoriales.

PROCESOS ENTREGADOS POR EL JUZGADO 1° DE EJECUCIÓN					
Estado	Cantidad	%	Estado	Cantidad	%
Desistimiento	2287	56,6	Acumulado	19	0,5
Títulos Judiciales	396	9,8	Reconocer personería jurídica	14	0,3
Pendientes de solicitud	319	7,9	Emplazamiento	12	0,3
Liquidación	282	7	Emplazamiento	12	0,3
Pone en conocimiento	268	6,6	Traslado avalúos	11	0,3
Medidas	117	2,9	pendiente perfeccionar medida	10	0,2
Terminaciones	97	2,4	Comisión	10	0,2
Remates	86	2,1	reanudar proceso	8	0,2
cesión de Crédito	59	1,5	Pendiente retiro oficio de embargo	5	0,1
Solicitud de copias y certificación	27	0,7	Suspendidos	3	0,1
Total			4042		100%



Consejo Superior
de la Judicatura

Sala Administrativa



Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Sala Administrativa

Noti judicial

*Noticias e información de interés para los usuarios de la justicia del
Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas.*

Boletín institucional # 02 Abril , 2014, Manizales